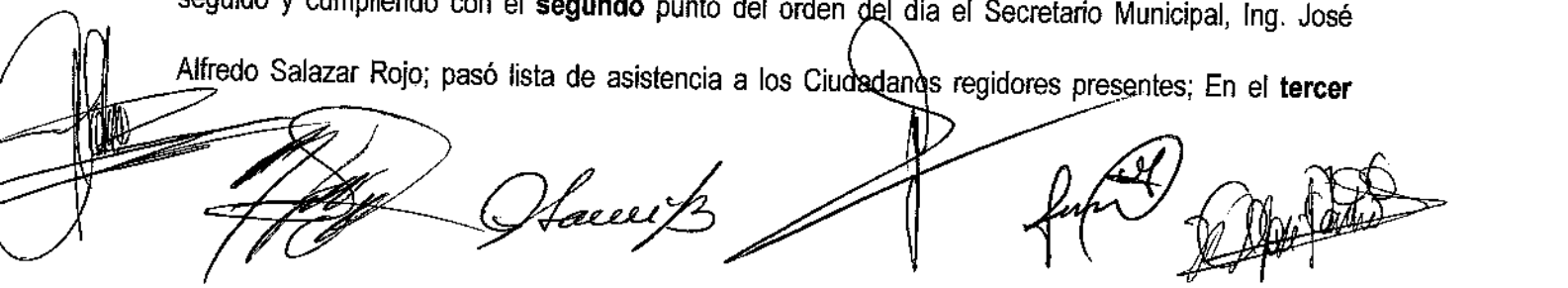
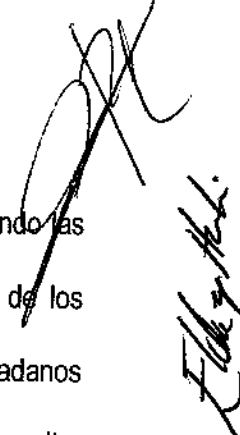


## Acta Número: Doscientos veintisiete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Veintinueve de Febrero de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación para informar al H. Cabildo, de que se continua con el Proyecto de Iluminación, reparación o cambio de luminarias en zonas consideradas de riesgo en el Municipio de Progreso y sus Comisarias. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer**



punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó al H. Cabildo, de que se continua con el Proyecto de Iluminación, reparación o cambio de luminarias en zonas consideradas de riesgo en el Municipio de Progreso y sus Comisarías. Para lo cual manifestó que en el Acta número: Ciento cincuenta y siete, de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se aprobó autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de éste H. Ayuntamiento, adquirir luminarias para el Municipio de Progreso, Yucatán y sus Comisarías, esto derivado de las solicitudes de los ciudadanos del Municipio de Progreso y Comisarias, registradas por los Departamentos de Atención Ciudadana y de Servicios Públicos, sobre la falta de alumbrado público, en diversas zonas, tales como colonias, calles aledañas a parques y zonas deportivas consideradas de riesgo en Progreso y sus Comisarías; se ha trabajado y se estimó cubrir todas y cada una de las solicitudes hasta el mes de diciembre de 2019, pero es tanta la demanda, que cada día hay más solicitudes, y se han estado atendiendo, es por ello que se ha continuado con el proyecto de iluminación, reparación o cambio de luminarias en zonas consideradas de riesgo en el Municipio de Progreso y sus Comisarías. y toda vez que en Materia de Seguridad Pública, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), les permite aplicar medidas de prevención al delito y con ellas, se incluye la de implementar iluminación en zonas consideradas de riesgo, por tal motivo, se solicita la validación del H. Cabildo, para seguir adquiriendo luminarias para el Municipio de Progreso y sus Comisarías, en zonas, colonias, calles aledañas a parques y zonas deportivas que presentan falta de

*Edgardo*

*Stavros*

iluminación, reparación o cambio luminarias; esto con el fin de prevenir que estas zonas se conviertan en un centro o punto de reunión para el fomento de los malos hábitos y actos delictivos. La compra, mantenimiento o sustitución, se realizarán en base a las prioridades que se presenten y cuyo costo se cubrirá con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) o Ingresos Propios. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, procedió a poner a votación, la cual fue aprobada por unanimidad de este Cuerpo Edificio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se autoriza a la I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración de éste H. Ayuntamiento, adquirir Luminarias para el Municipio de Progreso, Yucatán y sus Comisarias, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que, en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se cubran los costos de la adquisición de las luminarias, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) o Ingresos Propios. -----

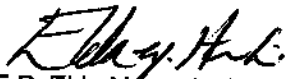
TERCERO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Y no

habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las Catorce horas del propio día. Doy Fe. -



C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal



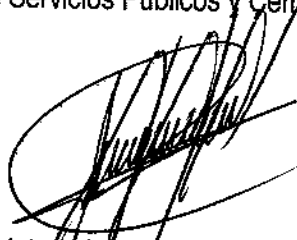
Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



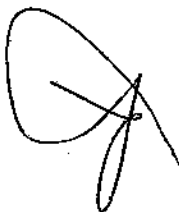
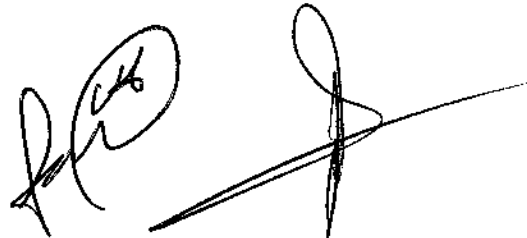
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

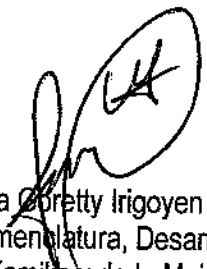


C. Mauricio José Pardo Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.






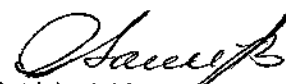
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.



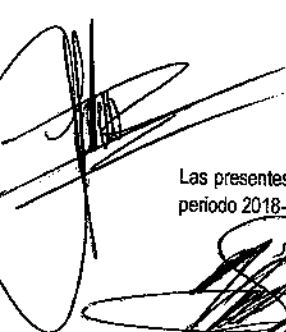
LEP. Verónica Corety Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias:



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintinueve de Febrero del año 2020.



5